

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

### **DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XII LEGISLATURA**

**AÑO: 3 TOMO: II NUM: 18 Cd. Chetumal, Q. Roo, 23 de marzo de 2011**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

<b>S U M A R I O:</b>	<b>PAG.</b>
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2 - 3
Pase de lista de asistencia.	3
Instalación de la Sesión Extraordinaria.	3
Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.	4
Receso.	4
Recepción del Gobernador del Estado y de la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.	4 - 5
Lectura del Acuerdo por el que la H. XII Legislatura del Estado designa a los Integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo.	5 - 7
Toma de Protesta de los Consejeros Propietarios del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar.	5

<b>Intervención del Presidente del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.</b>	<b>8 - 13</b>
<b>Intervención del Diputado Luis Alberto González Flores, Presidente de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</b>	<b>13 - 15</b>
<b>Intervención del Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado.</b>	<b>15 - 18</b>
<b>Clausura de la sesión extraordinaria.</b>	<b>19</b>

---

**PRESIDENCIA:** C. Dip. Luis Alberto González Flores.

**SECRETARÍO:** C. Dip. José Francisco Hadad Estéfano.

---

**PRESIDENTE:** Buenas noches.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar.

**SECRETARIO:** (Lee el orden del día).

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión extraordinaria.
- 3.- Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción del Gobernador del Estado y de la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 6.- Lectura del Acuerdo por el que la H. XII Legislatura del Estado designa a los Integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo.
- 7.- Toma de Protesta de los Consejeros Propietarios del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar.
- 8.- Intervención del Presidente del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.
- 9.- Intervención del Diputado Luis Alberto González Flores, Presidente de la Diputación Permanente del Segundo

Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

10.- Intervención del Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado.

11.- Clausura de la sesión extraordinaria.

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, cumpla con el primer punto del orden del día.

**SECRETARIO:** (Pasa lista).

- 1.- Dip. Alvaro Candelario Campos Maldonado
- 2.- Dip. María Hadad Castillo
- 3.- Dip. Gustavo Alberto García Bradley
- 4.- Dip. Guadalupe Sánchez Valenzuela
- 5.- Dip. Eduardo Ic Sandy
- 6.- Dip. Froylan Sosa Flota
- 7.- Dip. Pedro Pablo Poot Ek
- 8.- Dip. Geny Secundina Canto Canto
- 9.- Dip. Cintia Melissa López Guzmán
- 10.-Dip. Laura Lynn Fernández Piña
- 11.-Dip. Francisco Amaro Betancourt.
- 12.-Dip. Javier Geovani Gamboa Vela
- 13.-Dip. Mario Alberto Castro Basto
- 14.-Dip. Salatiel Alvarado Dzul
- 15.-Dip. Luis Alberto González Flores
- 16.-Dip. Manuel Enrique Osorio Magaña
- 17.-Dip. Rosa María Serrano Rodríguez
- 18.-Dip. Bernardo Noé Gutiérrez Rosado
- 19.-Dip. José Francisco Hadad Estéfano
- 20.-Dip. Luz María Beristain Navarrete
- 21.-Dip. William Alfonso Souza Calderón
- 22.-Dip. Liane Alina Ake Canto
- 23.-Dip. Marisol Ávila Lagos
- 24.-Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz
- 25.-Dip. Hernán Villatoro Barrios

Diputado Presidente, le informo la asistencia de 25 Diputados.

**PRESIDENTE:** Habiendo quórum, se abre la sesión extraordinaria siendo las 19:55 horas del día 23 de marzo de 2011.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es el nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**PRESIDENTE:** En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia se permite nombrar a la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta este Recinto Oficial, al Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado y a la Ciudadana Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se Comisiona a los Diputados:

**Francisco Amaro Betancourt**  
**Cintia Melissa López Guzmán**  
**Hernán Villatoro Barrios**  
**Álvaro Candelario Campos Maldonado**

Sírvanse los compañeros Diputados designados cumplir con su encargo.

**PRESIDENTE:** Para tal efecto, declaro un receso.

**R E C E S O .**

(Salen los Diputados de la Comisión de Cortesía a cumplir con su encargo).

(Los integrantes de la Mesa Directiva permanecerán pendientes de la llegada de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, al igual que los demás Diputados).

(Al aviso de la llegada de los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado, informa el Diputado Secretario).

**SECRETARIO:** Diputado Presidente, le informo que se encuentran a las puertas de este Recinto Oficial, el Ciudadano Gobernador del Estado y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**PRESIDENTE:** Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Se ponen de pie todos, el Presidente de la Mesa Directiva hasta que el Gobernador llegue a la mitad del Salón. Entran el Gobernador y la Magistrada Presidenta del Tribunal. El Diputado Presidente los saluda y los invita a tomar asiento).

(El Diputado Secretario y la Diputada Secretaria saludan a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y bajan de inmediato del presidium y toman asiento en la curul correspondiente).

(Toman asiento en el Presidium: El Gobernador del Estado a la Izquierda del Presidente de la Mesa Directiva y la Presidenta del Tribunal a la derecha del mismo).

**PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Se invita a los presentes tomar asiento.

**Se encuentran con nosotros:**

El Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Félix Arturo González Canto.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada.

Los Presidentes Municipales de nuestro Estado.

Así como Secretarios del Gabinete, Diputados de las anteriores Legislaturas y Ciudadanos del Municipio de Bacalar. Gracias por su presencia.

**PRESIDENTE:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario José Francisco Hadad Estéfano, para dar lectura al Acuerdo por el que la H. XII Legislatura del Estado designa a los Integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo

**SECRETARIO:** (Sube a dar lectura al Acuerdo).

**LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Se aprueba la designación como integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo, que estará en funciones del día 11 de abril de 2011 al 29 de septiembre de 2013, a los ciudadanos siguientes:

CONCEJAL PRESIDENTE.- FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO.

SUPLENTE.- ANÍBAL HERNÁNDEZ VILLANUEVA.

CONCEJAL SINDICO.- JORGE ALBERTO CALDERÓN GÓMEZ.

SUPLENTE.- CATALINA PÉREZ MAC.

CONCEJAL PRIMER REGIDOR.- NELIA UC SOSA.

SUPLENTE.- MARTHA ANGÉLICA AGUILAR MÉNDEZ.

CONCEJAL SEGUNDO REGIDOR.- GEORGINA NUÑEZ CAMPOS.

SUPLENTE.- JOSÉ GUADALUPE CORONEL MEDINA.

CONCEJAL TERCER REGIDOR. – GUSTAVO MEZA SANTOS.

SUPLENTE.- REYES GARCÍA GONZÁLEZ.

CONCEJAL CUARTO REGIDOR.- MANRIQUE HERNÁNDEZ CERIÑO.

SUPLENTE.- SAMUEL ALTUNAR HERNÁNDEZ.

CONCEJAL QUINTO REGIDOR.- JOSÉ MANUEL DE ATOCHA CASTRO.

SUPLENTE.- FELIPE DE JESÚS SIERRA FLORES.

CONCEJAL SEXTO REGIDOR.- RAMON JAVIER PADILLA BALAM

SUPLENTE.- JUAN GABRIEL BORGES CHIM

CONCEJAL SEPTIMO REGIDOR.- LEONARDO ABRAHAM ALONZO HOIL

SUPLENTE.- LENY ANGELICA KAUIL NOH

CONCEJAL OCTAVO REGIDOR.- NADIA GUADALUPE AGUILAR ARJONA

SUPLENTE.- JESÚS BLANCO QUIJANO

CONCEJAL NOVENO REGIDOR.- AMADOR DOMINGO VÁZQUEZ

SUPLENTE.- LAURA MARISOL RAMOS HÉRNANDEZ

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

**DIPUTADO PRESIDENTE:            DIPUTADA SECRETARIA:**

**ING. MARIO ALBERTO CASTRO BASTO.    C. MARISOL ÁVILA LAGOS.**

(Al término de la lectura, ocupa su curul con los Diputados).

**PRESIDENTE:** Se invita a los Ciudadanos Consejeros Propietarios del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar: Francisco Alberto Flota Medrano, Jorge Alberto Calderón Gómez, Nelia Uc Sosa, Georgina Nuñez Campos, Gustavo Meza Santos, Manrique Hernández Ceriño, José Manuel de Atocha Castro, Ramón Javier Padilla Balam, Leonardo Abraham Alonzo Hoil, Nadia Guadalupe Aguilar Arjona, Amador Domingo Vázquez, pasar al frente, y a todos los presentes ponerse de pie para rendir la protesta Constitucional.

**CIUDADANOS CONCEJEROS PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO BACALAR:**

**“...¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE CONCEJEROS PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BACALAR, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?...”.**

**CONSEJEROS PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BACALAR:**

**.....SÍ, PROTESTO.....**

(Con el brazo derecho extendido al frente).

**PRESIDENTE:** “... **SI ASI NO LO HICIEREIS, EL PUEBLO OS LO DEMANDE...**”.

Se les invita a los Ciudadanos Concejeros del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, pasar al lugar que ocupaban al inicio de esta sesión.

Se invita a los presentes tomar asiento.

(Hasta que los Concejeros lleguen a su lugar).

**PRESIDENTE:** Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Francisco Alberto Flota Medrano, Presidente del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE TULUM:**

**“CON LAS NOTAS DEL DULCE SINSONTE  
Y EL RUGIDO DEL FIERO JAGUAR  
DESDE EL MANGLE HASTA EL VERDE HORIZONTE  
ESTE CANTO TE DOY BACALAR.”**

INICIO MI PARTICIPACION, CON LA PRIMERA ESTROFA DEL HIMNO DE BACALAR, COMPUESTO POR DON RAMON IVAN SUAREZ CAAMAL.

**BUENAS NOCHES:**

AL ASUMIR ESTA ALTA RESPONSABILIDAD, EXPRESO MI PROFUNDA GRATITUD Y AGRADECIMIENTO A TODOS Y CADA UNOS DE LOS CIUDADANOS, INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLITICAS DE QUINTANA ROO, **QUIENES CON SU ESFUERZO, SU TRABAJO, PERO SOBRE TODO SU VOLUNTAD POLITICA, HICIERON POSIBLE LA INTEGRACION DE BACALAR COMO MUNICIPIO.**

•AL DIPUTADO DE LA NOVENA LEGISLATURA JORGE CALDERON, PRECURSOR DE LA INICIATIVA DE CREACION DEL AHORA DECIMO MUNICIPIO.

•A MIS COMPANEROS DIPUTADOS DE LA DECIMO PRIMER LEGISLATURA, EL TRABAJO REALIZADO Y LAS BASES SOLIDAS QUE SENTAMOS, FUERON PIEZAS CLAVES PARA LA CREACION

DEL DECIMO MUNICIPIO.

•A LOS DIPUTADOS DE LA DECIMO SEGUNDA LEGISLATURA QUE **EN UNA EXPRESION DE MADUREZ, VOLUNTAD POLITICA, LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD CÍVICA, EMITIERON EL DECRETO DE CREACION DEL DECIMO MUNICIPIO.**

•A LOS HONORABLES CABILDOS DE LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL, LAZARO CARDENAS, SOLIDARIDAD, TULUM, ISLA MUJERES, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSE MARIA MORELOS Y MUY EN ESPECIAL AL HONORABLE CABILDO DE OTHON POMPEYO BLANCO, POR SU DECIDIDO APOYO E IMPULSO PARA LA CONSOLIDACION DE ESTE ANHELADO SUENO DE LOS BACALARENSES.

•AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTHON POMPEYO BLANCO, ANDRES RUIZ MORCILLO, POR EL TRABAJO REALIZADO A FAVOR DE LOS HABITANTES DE BACALAR.

•AL COMITE PARA LA CREACION DEL MUNICIPIO DE BACALAR Y EN ESPECIAL A SU PRESIDENTE EDMUNDO GOMEZ TREJO.

•A LOS BACALARENSES, QUE NUNCA CEJARON EN SU DES EO DE CONVERTIR A BACALAR EN MUNICIPIO.

•**PERO SOBRE TODO, QUIERO AGRADECER Y RECONOCER A QUIEN COMO JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL, CUMPLIO CON EL COMPROMISO QUE EN CAMPANA HIZO CON LOS BACALARENSES, Y QUE AHORA ESTA TRABAJANDO ARDUAMENTE PARA QUE EL DECIMO MUNICIPIO CUENTE CON CIMIENTOS FIRMES QUE IMPULSEN Y PERMITAN SU CRECIMIENTO:**

**LICENCIADO FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, MUCHAS GRACIAS, LOS HABITANTES DEL DECIMA MUNICIPIO, CONFIAMOS EN SU PALABRA EMPENADA Y HOY CON ORGULLO Y SATISFACCION PODEMOS ASEGURAR NOS CUMPLIO.**

SIN LA SUMA DE ESTOS ESFUERZOS Y DE VOLUNTADES, EL DECIMO MUNICIPIO SERÍA SOLO UN AÑORADO SUENO, PERO HOY GRACIAS A TODOS USTEDES ES UNA REALIDAD.

A QUIENES TENEMOS EL HONOR DE INTEGRAR EL CONCEJO CIUDADANO DE BACALAR, SE NOS PRESENTA LA OPORTUNIDAD HISTORICA, DE NO SOLO SER RECORDADOS COMO QUIENES FUIMOS DESIGNADOS PARA FORMAR PARTE DE UN CUERPO COLEGIADO, **SINO TAMBIEN POR SER QUIENES SENTAMOS LAS**

## **BASES PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE BACALAR.**

UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTACULOS QUE ENFRENTAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MEXICO, ES QUE HEREDAN ADMINISTRACIONES CONFORMADAS CON PESADOS APARATOS BUROCRATICOS, QUE ABSORBEN LA MAYOR PARTE DE SUS PRESUPUESTOS;

OTRO DE LOS OBSTACULOS ES QUE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, ESTAN COMPROMETIDAS CON EL PAGO DE EMPRESTITOS.

HOY, QUIENES INTEGRAMOS EL CONCEJO CIUDADANO, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD HISTORICA DE INICIAR UNA ADMINISTRACION SIN ESAS PESADAS CARGAS, **PODREMOS SENTAR LAS BASES PARA LA CONSOLIDACION DE UN MUNICIPIO FUERTE, DISEÑANDO VERDADERAS POLITICAS DE AUSTERIDAD, VERIFICANDO QUE LOS PUESTOS QUE SE CREEN EN EL MUNICIPIO, OBEDEZCAN A LAS VERDADERAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACION.**

HAY MUCHO TRABAJO POR HACER.

TENEMOS EL RETO PARA LOS PROXIMOS DIAS, ANTES DEL INICIO DE FUNCIONES DE ESTE CONCEJO:

- DISEÑAR LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO,**
- DETERMINAR LA SEDE QUE ALBERGARA AL CONCEJO MUNICIPAL**
- Y DESIGNAR A LAS MEJORES MUJERES Y LOS MEJORES HOMBRES, PARA QUE INTEGREN LA NACIENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

ESTAMOS CONSIENTES, QUE BACALAR, ENFRENTA IMPORTANTES RETOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO, REQUIERE UNA URGENTE INVERSION EN OBRA PUBLICA, ENFRENTA PROBLEMAS EN LA CERTEZA JURIDICA DE LA PROPIEDAD, **TAREAS EN LAS QUE SE CENTRARA EL CONCEJO CIUDADANO Y QUE SERAN PRIORITARIAS EN LOS PRIMEROS DÍAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DECIMO MUNICIPIO.**

COMO CONCEJO CIUDADANO, **DAREMOS PRIMORDIAL ATENCION AL CAMPO,** TRABAJAREMOS MUY DE CERCA CON LOS EJIDATARIOS, CON LOS GANADEROS, CON LOS PRODUCTORES

AGRICOLAS, Y DISENANDO PROYECTOS QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE SECTOR.

EL **DESARROLLO** DEL NUEVO MUNICIPIO, DEBE ESTAR FINCADO EN LA LEY, EL ORDEN Y LA COMPETITIVIDAD.

ES POR ELLO, QUE TRABAJAREMOS EN FORMA INTENSA EN LA CONFORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LOS DEMAS PROYECTOS RECTORES **QUE OFREZCAN REGLAS CLARAS Y QUE GARANTICEN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE BACALAR EN FORMA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, SIN AFECTAR LA ECOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE.**

POCOS DESTINOS TURISTICOS EN MEXICO, PUEDEN COMBINAR, LO QUE BACALAR LES OFRECE A SUS VISITANTES, **SU HISTÓRICO FUERTE DE SAN FELIPE, LA HERMOSA LAGUNA DE LOS SIETE COLORES, SITIOS ARQUEOLOGICOS, PERO SOBRE TODO LA HOSPITALIDAD DE SU GENTE.**

**COMO CONSEJO, IMPULSAREMOS LA PROMOCION TURISTICA, LA CUAL SERA EL MOTOR DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.**

ESTAMOS SEGUROS QUE EN ESTA TAREA QUE NOS ESPERA NO ESTAREMOS SOLOS.

**YA QUE CONTAREMOS EN LA PROXIMA ADMINISTRACION ESTATAL, CON EL APOYO, EL LIDERAZGO Y LA FUERZA DE UN AMIGO Y UN ALIADO DE BACALAR, EL GOBERNADOR ELECTO, ROBERTO BORGE ANGULO.**

SERIA INGENUO ASEGURAR QUE EN DOS AÑOS Y MEDIO, EL CONCEJO BACALARENSE, SOLUCIONARÁ COMO POR ARTE DE MAGIA, LA PROBLEMATICA QUE ENFRENTA EL NUEVO MUNICIPIO.

SIN EMBARGO, FRENTE A LOS DIPUTADOS QUE TUVIERON LA DISTINCION DE DESIGNARNOS COMO INTEGRANTES DE ESTE ORGANICO COLEGIADO, LES ASEGURO:

**ANTE LA PROBLEMATICA NO NOS DETENDREMOS,  
VEREMOS EN LOS RETOS,  
UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO  
Y LE DEMOSTRAREMOS A QUINTANA ROO Y A MEXICO  
QUE BACALAR NACE FUERTE.**

COMO INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO, EL SINDICO, LOS REGIDORES Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, DEBEMOS HACER UN SOLO FRENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, DEJANDO DE LADO LOS INTERESES POLÍTICOS Y PERSONALES Y LOS DISTINGOS PARTIDISTAS QUE SOLO OBSTACULIZAN LA CAPACIDAD DE ACCION DEL NACIENTE MUNICIPIO.

COMO SENALO EN ESTA TRIBUNA EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DE LA DECIMO SEGUNDA LEGISLATURA, LUIS GONZALEZ FLORES, "NADA FLORECE EN EL DESORDEN, MENOS EN LAS ARENAS DEL CONFLICTO INSENSATO, LA OPORTUNIDAD DE TRASCENDER ESTA EN NUESTRAS MANOS".

ASÍ Y SOLO ASÍ, SERÁ POSIBLE AVANZAR SIEMPRE HACIA ADELANTE EN LA ATENCION DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

POR ESO HOY EN LA MAXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, CONVOCO A MIS COMPANEROS QUE HEMOS SIDO DESIGNADOS PARA FORMAR A ESTE HISTORICO CONCEJO Y A QUIENES SE INTEGRARAN AL MUNICIPIO, A SUMAR ESFUERZOS Y DEMOSTRAR EL ACIERTO DE LA CREACION DEL DECIMO MUNICIPIO.

LOS EXHORTO A QUE JUNTOS Y UNIDOS, NO DEJEMOS LUGAR A DUDAS DE QUE BACALAR NACE COMO UN MUNICIPIO SOLIDO, FUERTE, AUTOSUFICIENTE Y QUE QUIENES LOS CONFORMAMOS TENEMOS LA SUFICIENTE MADUREZ POLITICA, LA FORTALEZA Y LA CAPACIDAD PARA SACAR ADELANTE LOS RETOS QUE IMPLICA LA CONFORMACION DEL DECIMO MUNICIPIO DE QUINTANA ROO.

RETOMO LAS PALABRAS QUE FRENTE AL FUERTE DE BACALAR, NUESTRO GOBERNADOR, FELIX GONZÁLEZ CANTO, DIJO "ES LA HORA DE BACALAR, ES HORA DE QUE LOS HABITANTES ANTES DE ESTE NUEVO MUNICIPIO TENGAN UN CUERPO DE GOBIERNO PRESENTE Y CERCANO, UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE DÉ PRONTA ATENCION A SUS DEMANDAS",

SEÑOR GOBERNADOR,  
SEÑORES DIPUTADOS:

GRACIAS POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE INTEGRAR LA PRIMERA GENERACION DE CIUDADANOS QUE TENDREMOS EL PRIVILEGIO DE SER SERVIDORES PUBLICOS DEL DECIMO MUNICIPIO DE QUINTANA ROO.

**ESTIMADOS AMIGOS Y AMIGAS:**

**EN ESTE DÍA HISTÓRICO PARA EL NUEVO MUNICIPIO,**

**BACALAR ES HISTORIA,  
BACALAR ES ARQUEOLOGÍA,  
BACALAR ES UN REGALO DE LA NATURALEZA BACALAR ES UN  
PUEBLO MÁGICO,  
PERO HOY,  
GRACIAS A USTEDES,  
BACALAR ES EL DÉCIMO MUNICIPIO DE QUINTANA ROO,  
BACALAR ES UN MUNICIPIO QUE NACE FUERTE,  
UN MUNICIPIO QUE AVANZARÁ SIEMPRE HACIA ADELANTE,  
PORQUE SU FUERTE ESTÁ EN SU GENTE.**

**VIVA BACALAR  
VIVA QUINTANA ROO VIVA MÉXICO**

(Hace uso de la voz en tribuna).

**PRESIDENTE:** En cumplimiento al Artículo 22 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, me permito hacer uso de la palabra.

(Intervención del Diputado Presidente desde su lugar con atriil).

Compañero y Compañeras Diputados.

Saludo con afecto al gobernador Félix Arturo González Canto  
A la magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia,  
Lizbeth Loy Song Encalada

Apreciados amigos y amigas quintanarroenses, nos es grato recibirles en este recinto del poder popular, en esta ocasión de enorme trascendencia histórica como lo es la toma de protesta a los miembros del Consejo Municipal de Bacalar.

En la Décimo Segunda Legislatura todas las fracciones parlamentarias nos hemos propuesto contribuir en la construcción de una sociedad más justa y civilizada; la designación de los miembros del Consejo Municipal no podía estar exenta de ese objetivo.

Lo hicimos así con la esperanza y la certeza de que quienes fueron designados cuentan con trayectoria, conocimientos y el carácter necesario para acometer la tarea de fundar el gobierno municipal con estricto apego a derecho y en bien del pueblo de Bacalar.

Saludo con afecto a quienes tendrán a partir del once de abril la enorme responsabilidad de velar por los intereses y el bienestar de los ciudadanos de Bacalar:

Por ello, quiero brindar un amplio reconocimiento a todos mis compañeros legisladores, porque a pesar de nuestras diferencias ideológicas y políticas estuvieron siempre abiertos al dialogo y dispuestos a alcanzar el consenso necesario en todas las iniciativas que aquí analizamos y aprobamos.

Sin esa disposición, sin esa apertura y madurez política difícilmente habríamos alcanzado la productividad que caracterizó a la XII Legislatura; desde luego no nos corresponde a nosotros el realizar la valoración de nuestra contribución a la modernización y actualización de nuestro marco jurídico, ya que esta tarea deberá ser sin duda materia de estudio de los especialistas en derecho, aunque si subrayo el logro de haber aprobado por consenso 458 decretos, cifra sin precedentes en la historia de las Legislaturas del Congreso del Estado

Lo que si es cierto es que cada uno de nosotros, los diputados debe sentirse satisfecho y sin temor a equívocos, decirle al pueblo que nos eligió: trabajo cumplido, gracias por tu confianza.

La agenda legislativa que presentamos en el primer año de ejercicio constitucional fue prácticamente agotada, atendimos el rezago y las iniciativas que surgieron en cada coyuntura y las provenientes de reformas Federales del Congreso de la Unión.

En materia de gestoría establecimos un sistema que evitó la concentración de beneficios y logramos coadyuvar para la solución de problemas de salud y alimentación de las personas que mas lo necesitan, entre otros apoyos como lo fueron en materia deportiva y de educación.

El orden administrativo y financiero fue la piedra de toque que permitió elevar la calidad de los servicios y apoyos que brindamos a la comunidad y en ese sentido podemos irnos satisfechos y con la frente en alto porque dejamos para la siguiente legislatura finanzas sanas y recursos que les permitirán hacer frente a los compromisos adquiridos con sus representados, toda vez que en estos tres primeros meses del año tan sólo ejercimos menos del 22 % del presupuesto anual

del ejercicio fiscal del Congreso para el 2011, destacando que no dejamos deuda alguna con proveedores, por lo que la decimo tercera legislatura iniciará sus actividades sin problemas de índole financiera .

Siempre hemos dicho que esta es la casa del poder popular, que aquí estamos los representantes del pueblo porque al pueblo buscamos siempre servir.

Reitero mi respeto absoluto a todos y cada uno de los diputados que con su perseverancia y voluntad política hicieron posible que le cumpliéramos a los quintanarroenses. Desde aquí hago llegar mi reconocimiento a todos los trabajadores del Congreso del Estado, ya que con su esfuerzo y apoyo institucional contribuyeron a que los legisladores cumpliéramos cabalmente con nuestro objetivo.

Hoy podemos expresar, con franqueza, que realizamos nuestro mayor esfuerzo para estar a la altura de las tareas para las cuales nos eligieron y que a pesar de nuestras diferencias y formas de concebir el mundo, logramos los acuerdos y consensos necesarios para generar leyes en beneficio de todos los habitantes de nuestro querido estado.

Felicito nuevamente a Bacalar, a los integrantes del Consejo que hoy toman protesta, augurando un futuro promisorio para el X Municipio y para Quintana Roo.

Gracias por la confianza quintanarroenses¡¡  
Gracias Quintana Roo¡¡

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado.

**LICENCIADO FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO,  
GOBERNADOR DEL ESTADO:**

(Intervención desde su lugar con atril).

**Dip. Luis Gonzalez Flores,**  
Diputado Presidente de la XII Legislatura del  
H. Congreso del Estado.

**Lic. Lizbeth Loy Song Encalada,**  
Magistrada Presidenta del  
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

**Dip. Jose Francisco Hadad Estefano,**  
Secretario de la Diputación Permanente.

**Sra. Narcedalia Martin de Gonzalez,**  
Presidenta del Sistema DIF Quintana Roo.

**Presidentes Municipales.**

**Presidentes Municipales Electos.**

**Diputados de la XII Legislatura del H. Congreso  
del Estado.**

**Diputados de la XIII Legislatura del H. Congreso  
del Estado.**

**Secretarios de Gabinete.**

**Empresarios.**

**Amigas y Amigos del Municipio de Bacalar.**

**Distinguidos Invitados que nos Acompañan.**

En esta histórica ocasión, es un alto honor para mi participar en esta sesión en la que rinde protesta el Concejo Municipal de Bacalar, órgano colegiado que conducirá los primeros pasos y dará rumbo al destino del Decimo Municipio de Quintana Roo.

Quiero felicitar calurosamente al Concejal Presidente, Francisco Alberto Flota Medrano; Concejal Sindico, Jorge Alberto Calderón Gómez; Concejal Primera Regidora, Nelia Uc Sosa; Concejal Segunda Regidora, Georgina Nuñez Canto; Concejal Tercer Regidor, Gustavo Meza Santos; Concejal Cuarto Regidor, Manrique Hernández Cerino; Concejal Quinto Regidor, José Manuel de Atocha Castro; Concejal Sexto Regidor, Ramón Javier Padilla Salam; Concejal Séptimo Regidor, Leonardo Abraham Alonzo Hoil; Concejal Octava Regidora, Nadia Guadalupe Aguilar Arjona, y al Concejal Noveno Regidor, Amador Domingo Vázquez.

Ustedes tendrán el alto honor de representar a los luchadores y decididos bacalareños que decidieron auto determinarse, con todas las prerrogativas que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que "Los Estados adoptaran,

para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre".

No menor para ustedes será el honor de llevar a costas todas las responsabilidades de su cargo dentro del Ayuntamiento, acentuadas por la circunstancia histórica de ser los concejales que comiencen la ardua pero gratificante labor de servir a sus paisanos, atender sus necesidades y reclamos, brindar soluciones a sus problemas y establecer las condiciones para que las familias bacalareñas alcancen cada vez mejores condiciones de vida.

La gran oportunidad para los integrantes de este honorable Concejo Municipal será la de portar y detentar toda la carga histórica de esta ciudad pionera de Quintana Roo, los esforzados afanes de sus habitantes, la tradición de trabajo y esfuerzo de sus amplias comarcas agrícolas para el bien de toda esta comunidad, que se ganó amplia y cumplidamente el derecho a la soberanía y el autogobierno.

Sabemos muy bien que este cuerpo colegiado de concejales, Presidente, Síndico y Regidores está integrado, precisamente, por mujeres y hombres que se han distinguido en su trabajo a favor de los bacalareños, que lucharon desde sus respectivas trincheras por que este sueño de tantos quintanarroenses destacados se concretara y trabajan siempre por amor a esta tierra, cuyo magnifico emblema, la Laguna de los Siete Colores, es reconocido en todos lados como uno de los lugares mas bellos del mundo.

Me complace mucho también señalar que este Concejo Municipal, integrado por ciudadanos probos, por bacalareños de bien, contiene en sí el fundamento de la democracia republicana, pues nació plural y diverso, con la representación de las fuerzas políticas del municipio, que se han distinguido por igual en su lucha por la erección de un municipio en esta tierra privilegiada.

Quiero felicitar amplia y cumplidamente a los diputados de la Decimo Segunda Legislatura, que trabajaron intensamente para concluir exitosamente un esfuerzo de muchos años, que significó enormes trabajos, meticulosos estudios, intenso dialogo político, suma de voluntades y alarde de democracia republicana de los quintanarroenses.

La creación del municipio de Bacalar será, sin duda, una de las muchas acciones legislativas que han llevado a cabo en estos fructíferos ya casi tres años, que más se va a recordar, que más lustre histórico dará su desempeño como integrantes de este Honorable Poder Soberano del Estado.

El amplio acuerdo para la integración del Concejo que hoy rinde protesta será, sin duda, considerado por la historia, por los luchadores históricos a favor de la creación del municipio, de las generaciones venideras de quintanarroenses y bacalareños como un gran acierto, de alto sentido patriótico y responsabilidad política.

Lo será también, sin duda, porque a Bacalar le espera un futuro luminoso, un porvenir signado por el trabajo tenaz y entregado, como acostumbra ese recio y decidido pueblo, y coronado por logros que transformaran para bien la vida de su gente.

De los votos de los diputados de la Decimo Segunda Legislatura surgieron amplias condiciones de posibilidad para todas las comunidades que hoy integran e/ municipio de Bacalar, pero del trabajo de su gente, de la sabia guía de sus nuevas autoridades, se propiciara el despegue de la región, su inserción en la dinámica económica de nuestro joven y pujante estado y el desarrollo de sus comunidades, sus familias y cada uno de sus habitantes.

Quintanarroenses de Bacalar, orgulloso décimo municipio de nuestro estado: reciban hoy, desde mi Gobierno, la más amplia felicitación, a través de sus representantes legítimamente constituidos en Ayuntamiento.

Estoy seguro de que juntos, el pueblo de Bacalar, sus autoridades municipales, los Poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno lograremos que este municipio sea un poderoso motor que impulsara a Quintana Roo siempre hacia adelante.

¡Que viva el Municipio de Bacalar!

¡Que viva Quintana Roo!

**PRESIDENTE:** En virtud, de que todos los asuntos a tratar han sido agostados, invito a los presentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE:** Se clausura la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, siendo las 20:55 horas del día 23 de marzo de 2011.

Muchas gracias por su amable presencia.